

Fuera.	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes . . . 2 ptas.
Un año . . . 25	Un año . . . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 26 de Enero de 1893.

Núm. 11.298.

El Guadalete.

RECUERDO PERTINENTE.

En la sesion municipal celebrada el 14 de Diciembre próximo pasado, se dió lectura de un expuesto elevado á la Alcaldía por los propietarios de las fincas colindantes al camino de Arcos, determinando las condiciones en que se comprometian á ceder terrenos para ampliar y embellecer dicho camino, y á un tiempo se realizase el proyecto de conducir á Caulina las aguas de Tempul.

Leído que fué el mencionado expuesto, pasó á informe de la comision respectiva, donde duerme, y no sabemos si dormirá largo tiempo, el sueño de los justos.

Tratándose, como se trata, de un asunto de indiscutible importancia para Jerez, puesto que al efectuar estas obras se comienzan las preliminares de nuestra renombrada feria de Ganados, parécenos oportunísimo recordar, ya que no el propósito de reformar aquel camino y llevar las aguas á Caulina, por ser asunto olvidado de puro sabido, al menos la existencia de ese expuesto que en vano aguarda el deseado acuerdo municipal.

Es muy posible que el nuevo Alcalde ignore la condicion que en él se establece, condicion indispensable para que los dichos propietarios hagan cesion de los terrenos pedidos; y hasta es posible que ignore que tal expuesto existe, por lo que juzgamos un deber el recordarlo.

Si como de público se dice, el señor García Perez abraza los mejores propósitos respecto á obras útiles para Jerez, mande exhumar del seno de la comision el susodicho expuesto, y en él encontrará suficientes motivos para ejercitar esas laudables intenciones que le animan en pró de los intereses materiales de esta ciudad.

La cesion espontánea y gratuita de los referidos propietarios, habla muy alto en favor del beneficio que aportaría tan ansiada mejora; y sería un poderoso acicate, si ya no existiese ese buen deseo de que se habla, para que el Sr. García Perez no levantara manos del asunto, hasta verlo satisfactoriamente terminado.

Mucho se lo agradecerian todos aquellos que con universal aplauso se dedican hoy en Jerez á la cria y perfeccionamiento de la raza caballar, porque como ya hemos dicho, los citados trabajos son el fundamento de nuestra feria de ganados; mucho tambien los que hallarian medios seguros de vida al amparo de las pequeñas propiedades agricolas, que como consecuencia de la instalacion de la feria en Caulina, resultarían del reparto de lotes de terrenos á modestos colonos; mucho los creadores de industrias menudas, que nacerian para satisfacer las exigencias reclamadas por el nuevo orden de cosas que aportaría tan radical mejora; y mucho lo agradecerian, en resumen, cuantos consagran su actividad á inteligencia al fomento de nuestra riqueza pecuaria, industrial y agricola.

No olvide el nuevo Alcalde los propósitos del Gobierno respecto á la recomposicion de la carretera general, que segun noticias autorizadas, deben comenzarse pronto las obras en el trozo que va desde el «Altillo» á Caulina, con lo cual está dado un gran paso para realizar el magnífico proyecto de feria, en que Jerez tiene fija sus miradas hace un cuarto de siglo.

Qué provechos materiales y aun en el orden social experimentaria nuestra poblacion con llevar á la práctica tan fecundo pensamiento, cosa es que no se oculta á la clara penetracion del

Sr. García Perez, por lo cual nos creamos relevados de repetir en este lugar, lo que tantas y tantas veces ha sido objeto de preferencia en nuestra humilde publicacion.

Bástenos con recordarle, que aun está pendiente de despacho el expuesto de referencia.

UN POCO DE PATRIA

«...fueron secuestrados once españoles, á quien desde entonces se llamó «los cautivos del Icod.»

(El Liberal.)

Pasaron desde entonces seis meses, dia por dia y dos Ministerios, ministro por ministro, y aquellos distinguidos pobretones, que hoy se llaman los cautivos del Icod, aun permanecen lejos de la madre patria, acariados por la miseria, y esperando un verano en las regiones del Sahara... mientras Cánovas y Sagasta acudirán á Biarritz, con el sano propósito de tomar baños de ola.

¡Qué poética!
Esos hombres tienen bastante que cavilar con sus desdichas... ¡Pero qué cosas sentirán por la patria en los momentos en que el estómago deje de imponerse al corazón!

¡Quién sabe si habrán pensado en Cánovas del Castillo como encarnacion de esta noble tierra de los garbanos, mientras él, Cánovas, pensando en Silvela, meditaba el modo de caer del modo más bonito, envuelto entre los palitroques y escombros de aquel edificio derruido!

¡Pobres hambrientos!
Mientras ellos andan descalzos, Sagasta se ocupa en que sus amigos se calcen las botas; mientras ellos, desfallecidos, gozan el aperitivo de la miseria, aquí se profundiza el problema árduo de comer á dos carrillos...

¡Vivan los hombres de la patria!
¡Oh, si los cautivos del Icod fueran poetas! Es un placer el de verse lejos de lo que uno quiere. Es muy hermoso sentir frio «por la espalda», pensando en la bandera, «jamás humillada» de la patria, que lo mismo tremola en el balcón de una oficina en que cobra un vago, que en el combate donde muere un héroe.

¡Cautivos! ¡Bah! Que maten el tiempo adorando esos do- Nilos de sangre, y en medio un Manzanarés... de calderilla.

¡Porque lo que es oro!...

MADRID.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

El mercado de vinos y espíritus se halla bastante encaimado merced sin duda á la crudeza del tiempo. Las noticias de provincias son, en esto, idénticas á las de la Metrópoli, no percibiéndose aun claramente las tendencias del mercado en el año entrante.

Entre las ventas realizadas en la semana última, pueden únicamente citarse las siguientes:

6 pipas, 5 bordelesas y 2 medias de tinto de Tarragona, vendidas á razon de 10 á 12 libras los 115 galones.

6 botas de manzanilla fina, realizándose á 15 libras la bota de 108 galones.

5 botas y 12 medias de Jerez fino de pasto, cotizadas de 15 á 25 libras la misma unidad que el anterior.

Todas estas ventas y cotizaciones se hacen incluyendo el envase, que queda siempre en poder del comprador. En cambio, este abono sobre los precios de venta, los derechos de Aduana, que son 22 chelines por hectolitro para los vinos que no pasan de 17° centesimales, y 53 chelines por hectolitro para los vinos cuya graduacion excede de 17° y no pase de 26°.

La cantidad total de líquidos espirituosos introducidos en el Reino Unido durante el año último ha sido de 11.779.653 galones, valorados en 2.198.204 libras esterlinas, en la forma siguiente:

	Importacion	Valoracion
	Galones	Libras esterlinas
Cognac	2.982.522	1.357.797
Ron	6.844.153	592.247
Otras clases	1.952.978	248.160
Totales	11.779.653	2.198.204

El consumo de los mencionados líquidos durante el mismo periodo ha sido de 8.111.287 galones, distribuidos del siguiente modo:

Cognac	2.670.005 galones
Ron	4.208.460
Otras clases	1.172.822

Total 8.111.287 galones.

Comparando estas cifras con sus correlativas de igual periodo del año 1891, resulta:

1.º Que la importacion total de líquidos espirituosos ha descendido en el año 1892 en 441.736 galones y su valoracion en 145.196 libras esterlinas, afectando la baja al coñac en 178.534 galones y en 65.443 libras; el ron en 170.997 galones y

73.541 libras, y á los espíritus de «Otras clases» en 92.205 galones y 6.202 libras.

2.º Que el consumo ha bajado tambien en todas las clases, siendo la disminucion del coñac de 10.861 galones; la del ron, de 199.045 galones y la de los espíritus de «Otras clases», de 64.333 galones, ascendiendo, por lo tanto, la baja general á 274.239 galones.

GRAHAM BELL Y EL TELÉFONO.

Completamente obscurecido en uno de los departamentos de la Exposicion de Filadelfia, donde se exhibian en 1876 los admirables inventos y aparatos que constituyen la ejecutoria de la ciencia telefónica, hallábase un objeto diminuto, de madera, no muy bien labrada, de cuyo extremo arrancaba un delgado alambre recubierto de caucho.

Aquel objeto, segun una imagen bastante exacta que entonces hizo fortuna, se parecia á una seta.

Si por acaso se posaba la vista del visitante, deslumbrado por los esplendores de tanto ingenio mecanico, en el tal objeto, humilde, pronto se apartaba el delirantemente, porque nadie pudo sospechar en mucho tiempo el destino glorioso que á aquel tosco desvalido aparato estaba reservado.

La seta, en efecto, encerraba una maravilla.

Era el teléfono de Graham Bell... Trascurrieron los primeros meses de la Exposicion, y nadie se habia preocupado de la existencia y aplicaciones del singular instrumento.

Su autor, con toda la modestia del mérito real y superior, esperó tranquilamente la llegada del Jurado.

Esperó hay que añadir, con toda la fama característica de los de su raza; mas aun, esperó con la impasibilidad del genio que no duda del porvenir.

Al cabo el Jurado se fijó en la seta, y antojásenos que á la vista del instrumento hubo de entablarse entre los individuos de aquel y el desconocido expositor el siguiente dialogo.

—¿Cuál es el objeto de su aparato de usted?

—Este instrumento sirve para transmitir á considerables distancias la voz humana con su timbre característico y sus modulaciones variadas. Es un teléfono...

La seriedad proverbial de aquellos sesudos jurados debió flaquear ante el anuncio inesperado, brusco, de un invento tan estupendo.

Por fortuna para Graham Bell, bastáronle pocos minutos para desvanecer la sospecha de visionario que debió nacer en el animo de aquellos señores, y para tornar en admiracion legitima la oficial complacencia del Jurado.

La prueba, en efecto, requirió breves instantes y su resultado fué concluyente.

¿Habrá quien no adivine la estupefacion del docto Tribunal que casi sin transicion pasaba de una duda asaz legitima á la certidumbre de un progreso maravilloso?

La noticia del invento acogióse en Europa con mezcla de asombro y duda: procedia de un país respecto de cuya prensa toda prevencion esta justificada, porque es frecuente verla recorrer todos los tonos de la gamma novelesca, probáblemente para sostener el entusiasmo en sus flemáticos lectores. Empero la realidad se impuso, y el teléfono, por voto universal de sabios y profanos, se declaró la maravilla de las maravillas.

El tiempo ha trascurrido y el admirable invento se ha universalizado. El teléfono sigue inmodificable en su pristina sencillez; pero otros inventos y perfeccionamientos que se han yuxtapuesto al sistema, han dado á la transmision de la palabra el alcance y la robustez que con el teléfono solo no se lograban.

En realidad, en la sucesion vertiginosa de las etapas que el progreso telefónico ha recorrido, apenas queda lugar para la diferenciacion entre el ayer y el hoy. La distancia que los separa es, no obstante, inmensa.

Ya no es la voz del polichinela adelgazada y borrosa lo que el teléfono recoge dentro de un circuito muy limitado; en la grandeza de las funciones á que por sucesivos perfeccionamientos aquel invento ha llegado, su membrana vibrátil reproduce las manifestaciones del pensamiento en lo que de más sublime y perfecto tiene el hombre para la exteriorizacion de la virtualidad cerebral: la palabra, á la que conserva la integridad del timbre, que es lo que la individualiza.

Etapas brillante sera de este progreso el hoy que registran los fastos de la telefonía y á cuya conmemoracion vienen consagradas estas lineas. La apertura de la comunicacion telefónica entre New York y Chicago, es el acontecimiento que marca aquel progreso. Las características de esta empresa, dichosamente realizada por el espíritu libérrimo y audaz del pueblo yankee, ya las dimos resumidas en breves cifras. Pero el hecho de la comunicacion es más elocuente en el orden moral que aquellas, aún con señalar atrevimientos de la técnica industrial que aquí no despiertan una emulacion provechosa. El teléfono, aunque de padre escocés, simboliza el genio norteamericano. En la libre Union nació el teléfono y allí obtiene sus más envidiables triunfos, de los cuales el más memorable y reciente, despues de su aparicion, es esa línea de Chicago á New York, que ha consagrado el propio Graham

Bell, estableciendo el primero la comunicacion en medio de una solemidad, á que concurrieron sus más ilustres colaboradores en la obra fecunda de propagar un adelanto, que entraña el germen de incalculables beneficios.

La prensa técnica norteamericana ha realizado el suceso fotografiando y reproduciendo por el grabado el acto inaugural.

ECOS DE INGLATERRA.

El regreso de Mr. Gladstone de su expedicion á Biarritz puede considerarse como la señal de que pronto comenzaran las emociones que aquí se esperan con motivo del programa político del Gobierno liberal.

Dentro de dos semanas próximamente daran principio las tareas parlamentarias, presentándose los esperados proyectos relativos á la autonomia de Irlanda.

La posicion del actual Ministerio inglés es por todos conceptos excepcional. Jamás se ha esperado con más ansiedad la solucion de un asunto de esa importancia y el secreto que los colegas de Mr. Gladstone guardan sobre el particular, trae exasperados á sus contrincantes.

El proyecto de dividir el territorio británico es, sin duda alguna, una cuestion política de las más trascendentes del presente siglo, y todo el mundo espera con curiosidad el *modus vivendi* de los liberales para obtener la autonomia de Irlanda sin desmembrar la actual Constitucion británica.

A pesar del misterio que rodea todo lo que se relaciona con el famoso bill, no faltan, sin embargo, noticias más ó menos verídicas.

Segun un periódico, hace tres meses próximamente que se imprimió bajo la direccion de Mr. Gladstone, habiéndose tomado todas las precauciones imaginables para guardar la reserva necesaria.

El manuscrito fué cortado en pedazos á fin de que los cajistas no pudiesen formar una idea de su contenido, quedando sólo á cargo del jefe de la imprenta, el cuidado de poner en orden el trabajo.

Se han equivocado unos 40 cajistas en su composicion, habiéndose entregado una sola prueba al mismo Mr. Gladstone.

A fines de diciembre se tiraron nueve copias más, las cuales se distribuyeron entre los miembros del Gabinete.

Desde entonces cada Consejo de ministros que se ha celebrado, ha sugerido nuevas alteraciones, las cuales son hechas por dos operarios; uno hace las correcciones, y el otro que las coloca en el lugar correspondiente. Excusado es decir, que las cajas compuestas son guardadas cuidadosamente bajo llave.

Los conservadores, por su parte, se desatan con miles de improperios contra mister Gladstone, por guardar tanto secreto, pues como es natural, ignorándose los términos en que esta concebido el documento, claro está que no pueden tener preparado el plan de ataque.

Mientras tanto, en Irlanda cuanto más se aproxima el momento, crece el entusiasmo.

La cosa no es para menos tratándose de renovar la lucha por su libertad, con mas probabilidades de éxito que jamás tuvo desde que fué comenzada.

La historia de la agitacion irlandesa, data de 1842, cuando el patriota O'Connell convocó las grandes asambleas que pusieron al país en un periodo activo de rebelion.

Coincidió con la muerte de éste el hambre de 1856, que acabó de exasperar á la joven Irlanda.

La rebelion fué apagada entonces sin gran esfuerzo, pero el resentimiento nacional tomó mayor incremento organizándose en 1858, la asociacion conspiradora llamada Phoenix, y más tarde—en 1867—la Feniana.

La repeticion de estos movimientos acabó por dar á conocer á Mr. Gladstone que era indispensable tomar medidas energicas en favor de aquel país, y á este fin, durante las épocas de su Gobierno, dió grandes facilidades mejorando, en lo posible, la cuestion agraria.

En el interior la lucha entre los arrendatarios y propietarios iba en aumento ocasionando que, el Gobierno inglés, tomase medidas de un carácter tan despótico y violento, que en lugar de calmar los ánimos, dieron por resultado el asesinato en 1882 del gobernador de Irlanda, lord Cavendish, y ord Burke, su secretario.

Formado el partido autonomista, tomó la jefatura el malogrado Charles Stewart Parnell, quien llegó con su persistencia en oponerse á todos los votos de la Cámara.

El partido, consiguió despues sacar 87 diputados de los 103 que componen la representacion irlandesa, lo cual convenció mas á lord Gladstone de la imperiosa necesidad y justicia de conceder la autonomia que aque los solicitaban.

En 1885 presentó un proyecto concediendo á Irlanda un Parlamento separado. La proposicion fué, sin embargo, realizada por la Cámara de los Comunes, las que perdieron los liberales á causa de haberse separado del partido muchos de sus hombres más notables.

La lucha por la autonomia ha continuado durante siete años, y la entrada de

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02	3 3	3 3	3 3
De Sevilla á Cádiz.	7 20	10 38	4 6	13	3 3
De Cádiz á Sanlúcar.	12 10	7	3	3	3 3
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 16	3	3	3 3
De Cádiz á Jerez.	5 49	9 35	3 15	6 35	3 3
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	3 39	3	3	3 3

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha, siguiente.
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 [t.
De Cádiz á Jerez, 2'25 t. De Jerez á Cádiz, 11'59 m.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 10'30 de la misma, en los mencionados días.

nuevo en el poder dal partido liberal se considera como la realizacion de los sueños dorados de la isla hermana.

Los acontecimientos que desgraciadamente vienen teniendo lugar en Francia son seguidos con interés en Inglaterra. Y la opinion más general es que una vez estirpada la base dañada, el corazón de la República estará más firme que nunca.

La crisis actual puede utilizarse para purificar la vida política y reformar el sistema de administracion.

Una muestra evidente de esto es que se sacrifiquen personalidades de la reputacion de Mrs. Freycinet y Floquet.

Es mejor tener un gobierno de medianías honradas que un Gobierno de celebridades corrompidas.

Si se elige un gobierno honrado que tenga suficiente energia para buscar el fondo á la cuestion de canal del Panamá, el resultado no puede ser sino ventajoso en la vida política y financiera de la República.

Anúnciase que en vista de los actuales acontecimientos, el príncipe Víctor Napoleón ha estado solicitando la cooperacion de Leon XIII, para realizar su pretension al trono de Francia.

Los esfuerzos de sus amigos no han conseguido, sin embargo, convencer á Su Santidad, quien como todo el mundo (incluso los pretendientes) está convencido de que la República francesa está fundada sobre base sólida y es tiempo perdido el pretender derribarla.

Con motivo de haberse terminado la sumaria formada al vicealmirante inglés Fairfax por haber embarrancado el buque de guerra inglés *Hove*, estos periódicos ponen á las autoridades españolas que no hay por donde cogerlas, calificándolas de ignorantes por no saber hacer cartas hidrográficas, y aseguran que los contribuyentes ingleses estan ya cansados de pagar los crecidos gastos que les ocasiona cada viaje de sus buques á España.

La razon porque el almirante no tomó practico en el Ferrol, fué porque las cartas de ese puerto se consideran como las más exactas.

Si las cartas hidrográficas del Ferrol son las más exactas, ¿cómo estarán las otras! —exclaman los ingleses—en un tono gauson, exasperante, capaz de quemar la sangre á los encargados de ejecutarlas.

Un caballero inglés acaba de dar una interesante conferencia en el *meeting* de la sociedad aeronautica de Londres, titulada «Visitas al Canal de Panamá.»

Segun dicho señor la cantidad necesaria para terminar las obras es sobre 75.000.000 libras esterlinas, de las cuales, van ya gastadas sobre 31.000.000.

Por lo tanto, segun este cálculo, si se empezasen las obras de nuevo, mañana serian necesarias sobre 49.000.000 de libras, para completarlas.

Londres.

DOS ANÉCDOTAS DE ZORRILLA

Quando D. José Zorrilla recibió la carta en que el Liceo de Granada proponia al ilustre anciano asistir á la gran fiesta que en su honor se proyectaba, no habia pensado en alcanzar tanta gloria; por eso admirábase más y más aquella epistola; por eso no salió de su asombro hasta despues de su «inconcebible coronacion», como dice él; y por eso, cuando España coronaba en sus sienes la inspiracion del genio, Zorrilla se dejaba condescender como cuerpo inerte que se abandona á la corriente de un río, exclamando:

—Yo voy adonde me lleva el cariño de mi patria.

El dia de la fiesta de su coronacion, el poeta sonreía á unos, abrazaba á otros, y á todos dirigia afable sonrisa de gratitud y de cariño, agolpándose más de una vez las lágrimas á sus ojos.

Las aclamaciones á Zorrilla fueron variadísimas, curiosas y, sobre todo, entusiastas.

Quando el gremio de silleros pasó ante el estrado, uno de los que le constituian gritó con toda la fuerza de sus pulmones: —¡Viva el insigne autor de *Don Juan Tenorio!*

Al oír este grito, el poeta se sonrió y dijo á los que tenia á su lado: —Chocárame ya que no apareciera por ahí este sujeto.

De las Memorias de Zorrilla:

«Vino, pues, mi madre á mi casa, y yo no sabia ser su hijo; la trataba como á hija mia. Yo la mimaba, yo la peinaba, yo la dormía; sentía que no fuese una niña de tres años para poderla tener todo el día sobre mis rodillas y velarla de noche el sueño, colocada en mis brazos su cabeza. A la luz de sus ojos, al calor de su cariño, al influjo de su presencia produje yo en tres meses los 3 tomos de mis *Cantos del Trovador*; y un libro del P. Nieremberg, en que ella leía, me sugirió la idea de mi *Margarita la Tornera*; y en aquel Don Juan, que tan mal estudia en la Universidad, sintiéndose el alma seca de hablar de legislación, y con la mala intencion de quemar la biblioteca,

y que vuelve por fin, despedido y pobre, á aquella casita solitaria, hay algo de mi historia y de la de mi casa; y en aquel al-

ar enflorado, y en aquella despedida de la monja en el altar arrinconado del claustro, y en aquella narración rebosando de sincera, inspiración juvenil, frescura de selva virgen y aroma de rosas de Mayo, y poesía nacional y cristiana, está encerrado el espíritu religioso de mi devota madre, está derramada a manos llenas la esencia del amor filial, la poesía del corazón amante del hijo que escribió aquellos versos ante la sonrisa de la madre adorada... y por eso es *Margarita la Tornera* la única producción que me ha conquistado el derecho de llamarme poeta legendario.

BASES DE LA UNIÓN REPUBLICANA.

- 1.º El fin de la unión republicana es acelerar el advenimiento de la república.
 - 2.º Para la consecución de este fin utilizará, con la actividad y energías que exigen las angustias de la patria, todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen.
 - 3.º La unión tendrá una junta directiva residente en Madrid, compuesta de nueve individuos, elegidos tres por cada una de las direcciones nacionales de los partidos republicanos.
 - 4.º Esta junta corresponderá la suprema dirección de los tres partidos para todos sus fines generales y comunes, y estará ampliamente facultada para nombrar dentro y fuera de Madrid las delegaciones que estime necesarias para la realización de sus trabajos.
 - 5.º Se constituirá, inmediatamente después de proclamada la república, un gobierno provisional, en que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurren al triunfo de aquella.
 - 6.º Los partidos que constituyen la presente unión se comprometen á someterse a la Constitución que en definitiva el país se dé, obligándose recíprocamente, cualquiera que sea la forma de la futura república, a no perseguir, fuera de los medios legales, la realización de sus peculiares aspiraciones.
- Gumersindo Azeárate.—Juan Guiberto Ballesteros.—Vicente Barbera.—Eduardo Benot.—Enrique Calvet.—José Castilla.—Antonio Catena.—Rafel Cervera.—Antonio Martí Coll y Puig.—José María Ezquerdo.—Pablo Fernandez Izquierdo.—Pablo Jimenez.—Rafael Ginard de la Rosa.—José Fernando González.—Francisco González Cherna.—Mariano Vela.—José Zuazo.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Santos de la Hoz.—Rafael María de Labra.—Manuel de Llano y Persi.—Miguel Mayoral.—José Melgarejo.—Ambrosio Moza.—José Muro.—Francisco Benito Nebreda.—Eduardo Palanca.—Jerónimo Palma.—Manuel Pedregal.—Francisco Pi y Margall.—Calixto Rodríguez.—Vicente Rodríguez.—Fernando Romero Gil Sanz.—Eusebio Ruiz Chamorro.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Nicolas Salmeron y Alonso.—Juan Sol y Ortega.—José Vallés y Ribot.
- Madrid 23 Enero de 1893.

CRÓNICA LONDONENSE DEDICADA A LAS DAMAS

El *trousseau* de la princesa María de Edimburgo.—Trages magníficos.—Abrigos.—Ropa blanca.—Nueva moda en los *trousseaux*.

Londres 18 de Enero.

El tema de todas las conversaciones entre la alta sociedad inglesa, ha sido estos días el matrimonio de la joven princesa María, hija mayor de los duques de Edimburgo, cuyo *trousseau*, confiado a la inteligente dirección de una de las mejores modistas de Londres, Mme. Myanier, ha sido visitado y admirado por buen número de aristocráticas damas. La madre de la bella desposada, recordando quizá los esplendores de la corte rusa, en que vivió la luz primera, ha deseado que las galas con que la futura reina de Rumania ha de presentarse a su pueblo, destimbraran, por decir así, a los habitantes de aquella pequeña monarquía, no acostumbrados, ciertamente, al fausto de las cortes europeas.

Contraste notable es, a no dudarlo, el que ofrecerá esta nueva princesa de Rumania con su actual soberana, tan enemiga de las galas y de las ceremonias palatinas como amante de las artes y de la literatura, donde ocupa un lugar distinguido.

El carácter altivo de la duquesa de Edimburgo, hermana, como es sabido, del Czar de Rusia, carácter que le hace casi siempre permanecer alejada de la corte de Inglaterra, donde no se resigna a ocupar un puesto secundario, se ha demostrado palmariamente en esta ocasión, haciendo que el *trousseau* de su hija aventajase en riqueza y suntuosidad a cuantos hasta ahora habiase visto en Inglaterra.

En efecto, los trages destinados a esta joven princesa, cuya hermosa figura ha de darle doble realce, son tantos y tan costosos, que sería interminable citarlos todos.

Sin embargo, procuraremos mencionar algunos, y empezando, como es natural, por el de boda, describiremos lo mejor posible esta maravilla, que representa una fortuna.

El vestido es de otomana blanca, y en el delantero de la falda véase un precioso bordado figurando guirnalda, en disminución, y hecho todo de perlas finas. En el extremo superior de cada onda de esta guirnalda, hay un pequeño ramo de azahar, del cual suben hilos de perlas, que se terminan en la cintura. El borde de la falda, y en toda la extensión de la larguísima cola, lo rodea una cenefa bordada también de perlas, sobre la que campea un cordón de flores de azahar. El cuerpo es descotado, meda que aquí ha llamado la atención, y tiene una berta de terciopelo blanco igual a las bordadas mangas. El peto aparece bordado también de perlas, entre las que se mezclan algunas flores de azahar. El cinturón, de terciopelo blanco, se termina al lado izquierdo por un la-

zo, al que va sujeto un gran ramo de azahar, flores de que únicamente se compone la pequeña corona que adorna su cabeza.

El velo larguísimo y de tul liso envuelve como en una pódica aureola la hermosa figura de la desposada. Los admirables bordados de este traje han sido hechos a mano en París, habiéndose confeccionado en dicha capital la mayor parte del *trousseau*.

Como el color favorito de la princesa María es el verde, véanse todos los tonos de esta escala entre los numerosos trages del equipo. Verde es, por lo tanto, la *toilette* de viaje de la bella desposada, si bien de un tono más claro con reflejos grises, y que se denomina con el «lavando». El traje es de paño con bordados todo él de seda blanca y gris. De color verde mar es la magnífica *toilette* con la cual la nueva princesa de Rumania ha de hacer su entrada en Bucharest. Confeccionado de terciopelo, va guarnecido este traje con bordados de oro, entre los que descuellan piedras preciosas, hallándose cubierta de tan variado adorno toda la parte estrecha de la manga, es decir, desde la muñeca hasta más allá del codo.

Este vestido recuerda en su fastuosidad los primeros de las épocas bizantinas. El abrigo que acompaña a esta *toilette*, verdaderamente regia, consiste en una capa de terciopelo morado, cuyo tono va gradualmente apagándose hasta convertirse en lila con reflejos plateados: este tegido es una maravilla de las fábricas de Lyon. Dicho abrigo forrado de *renard bleu*, y lleva por único adorno una tira de idéntica piel, todo el largo de los delanteros y el cuello.

En cuanto a los trages de recepción merecen citarse uno de terciopelo color melocoton, adornado con piel de zibelina, que rodea así mismo todo el borde de la falda; otro, estilo *moyen age*, de terciopelo azul turquesa, cubierto por una túnica sin mangas de gasa plateada, bordadas en seda; la falda de este vestido de terciopelo, lleva en torno a toda ella una cenefa de bordado oriental. Otro de los trages es de *faille vieux rose*, cuajado de bordados de plata, imitando dibujos antiguos; otro, es el de Luis XV, es de raso *twire* con rayas rosa.

La falda lleva todo alrededor un bordado muy ancho de felipitas, figurando guirnalda de rosa y de hojas, entre las que se ven multitud de gruesas perlas e hilillos de oro. Las mangas, cortas y muy huecas, son de terciopelo de este, cuajado de rosas iguales a las de la falda: una hilera de dichas flores, bordadas sobre fondo celeste, sirve de cinturón a tan preciosa *toilette*.

Otro de los vestidos, estilo Imperio, es de raso tornasolado verde muy pulido y rosa, imitando el color del nacar, deliciosamente bordado con seda y piedras de colores, bordados que ocultan por completo todas las costuras de la falda. En el cuerpo véanse idénticos adornos, siendo de terciopelo del mismo tono nacarado las mangas y la berta del descote.

Otro vestido, y copiado de las modas poco graciosas del año 1830, está hecho de *crêpe de Chine*, fondo color zuffre, con adornos de plumas negras.

En cuanto a los trajes de la calle, que son numerosísimos, diremos que no merecen descripción detallada, pues confeccionados de *Serge*, paño ó terciopelo, llevan en su mayoría adornos de riquísimas pieles y algún ligero bordado.

Llaman, sin embargo, la atención por su novedad dos vestidos destinados al *skating*: uno de ellos es de paño *violette des bois*, hoy el color de moda, con chaleco de terciopelo del mismo tono, ricamente bordado en sedas y plata. Las mangas, muy anchas, son igualmente de terciopelo, y un precioso *jabot* de encajes blancos antiguos luce en todo el delantero del cuerpo.

El otro traje para patinar es de un tejido de lana muy suave y algo peludo, color marrón; rodea la falda tres tiras de *bison*, entre las que van intercaladas otras tiras de terciopelo del mismo color que el vestido. Las mangas y el cinturón son igualmente de terciopelo. El cuerpo, estilo *Récamier*, lleva una esclavina también de terciopelo, primorosamente bordada de seda, y cuentas bronceadas. El cuello, los puños, el manguito y la tope de este traje son de piel de *bison*, como el adorno de la falda.

Hay también en este *trousseau* varios riquísimos abrigos, de los cuales citaremos uno en forma de capa destinado a los paseos en trineo, y que confeccionado de magnífico paño azul claro, sembrado de golpes de pasamanería blanca y cristal, lleva una amplia esclavina y cuello de pieles de castor, de las cuales está forrado el abrigo.

Otro destinado a visitas es de riqueza maravillosa, pues sobre el hermoso terciopelo negro véase bordados asombrosos hechos de seda negra, azabaches y granates finos: el trabajo que este abrigo, cuya forma es la de un gaban largo con amplias mangas, representa, supone un capital de paciencia y de dinero muy respetable.

Por último, entre las batas hay verdaderas magnificencias, estando una de ellas confeccionada de terciopelo malva adornada y forrada de piel de armiño, y otra de paño color rosa té, cuajada de bordados de oro, cuya pesadez y riqueza recuerdan los tiempos de Catalina de Rusia.

Como podrá suponerse, la ropa blanca corre parejas en lujo y abundancia con la serie de *toilettes* ya descritas: las medias de seda bordadas, y los pañuelos son de lo más bello que imaginarse puede.

Toda la ropa blanca ha sido marcada con una M y la corona real inglesa, y bien puede asegurarse que, aparte de las joyas, las pieles y encajes que aporta a su matrimonio la joven princesa constituyen una fortuna.

La nueva moda inglesa exige que las novias lleven solamente la ropa destinada

a su uso personal, dejando al esposo, que es el encargado de amueblar la casa, el cuidado de surtir a ésta de cuanto ropa blanca necesite en juegos de cama, mantelerías, etc., etc.

Por esta razón, en el *trousseau* que a grandes rasgos acabamos de describir, no se ven más que las prendas que puede usar la interesante princesa que, al cumplir los diecisiete años, entrega su corazón y su mano a uno de los príncipes más apuestos y más ricos de Europa.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se ha celebrado hoy en la Diputación la subasta para los acopios de conservación de la carretera de Jerez al Puente de la Cartuja, en los kilómetros del 1 al 5 y 165 metros de la de Jerez a Medina.

Se presentó una sola proposición suscrita por D. Antonio Domínguez, a quien le fué adjudicado el servicio provisionalmente, por la cantidad de 3.110 pesetas.

Se ha constituido la Comisión Provincial en la siguiente forma:

Vice presidente, D. Francisco Rios Acuña.

Vocales, D. Juan Pedro Muñoz, D. Marcelino Martínez, D. Francisco Ramírez López de Morla y D. Rodrigo Gutiérrez Otero y como minoría D. Ricardo Giron y don Manuel Soto.

Después de constituida la Comisión, examinó la plantilla del personal.

Se tomaron varios acuerdos referentes al personal de la Diputación, con inclusión de los Establecimientos de Beneficencia.

Contra esos acuerdos votó en contra la minoría conservadora.

No se han hecho públicos dichos acuerdos.

Para constituirse los diputados de la permanente ya mencionados, presentaron sus escusas esta mañana, los Sres. Casinas, Giles, Penan y Ortiz Mérida, que le correspondían en turno ser vocales.

La Comisión no se reúne ya hasta el sábado.

La nueva plantilla del personal aún no estaba terminada esta tarde; por eso no se ha hecho pública.

Del encuentro de los Carabineros con los contrabandistas, noticias a que alude hoy EL GUADALETE, se ha hablado hoy.

Se aprearon varias cargas y mochilas, que estaban escondidas.

En la sesión del Ayuntamiento de hoy, se ha hablado de la cuestión obrera, prometiendo el alcalde allanar todas las dificultades y procurar que cese la calamidad.

Reservándose el voto los conservadores y tras alguna discusión aprobóse el presupuesto de transferencia ex extraordinario, pero para solventar los gastos ocasionados por esa calamidad, y por las elecciones.

El Sr. Nicolau, dijo que contaba con medios para conjurar el conflicto obrero.

En la calle de Amargura número 1, produjese esta madrugada, a las tres, un conato de incendio, en una de las habitaciones: el fuego empezó por una cama, en la que se encontraba descansando un súbdito francés, llamado Pedro.

Se cree que se inició por la punta de un cigarro, que al quedarse desnudo, tiró encendido.

Cuando acudieron, el francés se encontraba ya asfixiado: lo condujeron al Hospital de San Juan de Dios, donde falleció al poco rato.

A las seis y media de esta mañana, detuvieron los dependientes de la autoridad, a un sujeto que había robado, del estanco de D. Juan Sevillano, comandante de municipales, sito en la calle de Amargura, un saco conteniendo tabaco de varias clases, y un libro con sellos de franqueo.

Se le encontró al detenido a más, dos llaves de ganza, un esparaguillo, una palanqueta, dos llaves, un llavín y un cabo de vela.

El sereno de la demarcación Federico Fernandez fué quien no ó el robo y logró detener al ratero.

Acerca del descarrilamiento sucedido el día 19, del tren núm. 3, de la línea del Puerto a Santúcar, se han realizado varios informes facultativos.

Resultado que tanto la vía como el material móvil se hallaban en buen estado, y que la velocidad que llevaba el tren más bien parecía menor que no excesiva, no pudiendo por lo tanto encontrarse la explicación de este hecho, en ninguno de aquellos elementos.

La opinión de los informes facultativos, dice que tal vez se hubiese producido por alguna escarpia clavada entre los carriles, como a veces las ha encontrado la cuadrilla encargada de la conservación de la vía.

El descarrilamiento se limitó a la máquina, furgón y un coche de 2.º, sin averías mayores.

Acerca de este descarrilamiento, llámase la atención del Gobernador, para que se evite el continuo tránsito por la vía de peatones y aun caballerías, siendo estériles los esfuerzos que hacen los empleados en la explotación para impedirlo.

Hemos oído decir que esta mañana en el barrio de San José de Extramuros, una mujer ha dado a luz cuatro hijos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 25 de Enero de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 25 DE ENERO DE 1893.

Temperaturas.

A CUBIERTO.		A LAS 12 HORAS			
Máxima.	Mínima	Mínima terrestre.	Sol.	Sombra.	Radiación solar.
18.2	-1.1	-4.6	16.5	16.1	45.8

A LAS 12 HORAS		EN LAS 21 HORAS.	
Tensión del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Presión barométrica a 0 grados.	Evaporación en m. m.
6.9	51.0	764.04	2.3

EN LAS 21 HORAS.	
Sol.	Sombra.
1.7	»

Memérides:

DIA 26 DE ENERO.

1775.—Auto del Consejo sobre secularización de los regulares.

1804.—Muere el gran diplomático y literato eminente José Nicolás de Azara.

1812.—Napoleón incorpora a Francia el principado de Cataluña.

1831.—Durante este año y subsiguientes, en una ciudad tan importante como lo es Valencia, se pagaba la cuota de 20 reales cada semestre para el impuesto de subsidio industrial y de comercio, bajo la clasificación de librero ó impresor.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad el reputado Profesor de música, D. Francisco de P. Ramirez (q. D. h.).

Durante muchos años había sido director de la orquesta del Teatro, y también tuvo la dirección de la Academia Filarmónica hasta su clausura definitiva.

En este último centro artístico, dió el Sr. Ramirez muestras evidentes de sus vastos conocimientos musicales, no solo como compositor, sino como habilísimo ejecutante y director de aquella brillante orquesta.

Deja sin concluir un magnífico *Miserere*, del que se han oído en nuestra Basilica dos números, que han sido justamente celebrados por su corte clásico y soberbia instrumentación.

Descanse en paz el inteligente y honrado maestro, y reciba su estimada familia la expresión de nuestro sincero pesar por tan dolorosa pérdida.

Nos consta que las Cámaras de Comercio y Agricultores de esta región proponen al Sr. Duque de Almodóvar, para representar a la misma región en la comisión creada por decreto de 10 de Diciembre para la reforma del impuesto de consumos.

Sesión municipal.—Ayer celebró cabildo ordinario el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. García Perez y con la asistencia de los Sres. Lassaletta, Ruiz García, González Gomez, Serdio, Paggiery, García de Villegas, Bertermati, Benitez Cortina, Molina, Humanes, Obeso, Lopez Gamboa y Herrera.

Se aprueban las actas de los cabildos ordinario y extraordinarios anteriores.

El Sr. Secretario lee un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, nombrando a los concejales interinos, cuyos nombres publicamos ayer.

El Sr. Alcalde propone que una comisión del Municipio salga fuera del salón a invitar a que entran en él los señores nombrados que se encuentran en la Casa.

En efecto, los Sres. Bertermati y Herrera salen y a poco entran de nuevo acompañados a los Sres. D. Eladio García, D. Manuel A. de la Riva, D. Salvador García del Salto, D. Juan García Leaniz, D. Vitalio de Coloma, D. Andrés Muriel, don José Rueda Quijano y D. Agustín Piñero.

El Sr. Alcalde antes de darles posesión, les manifiesta lo satisfecho que está de que hayan sido nombrados concejales personas tan dignas y competentes, esperando de su patriotismo, que han de ayudarle, como todos, al mejor resultado de la administración municipal.

Los nuevos Concejales toman asiento.

El Ayuntamiento queda enterado de no haberse interpuesto reclamación a las listas de electores de Compromisarios para Senadores.

Se aprueba el presupuesto de 200 pesetas para la composición y limpieza de un tragante de la madrona del Callejón del Duende.

Se aprueba el acta de arqueo extraordinario verificado el 17 del actual.

También se aprueban varios gastos hechos en el Matadero, durante el primer trimestre de este año económico.

Igualmente se aprueban varias cuentas de Mayordomía.

El Sr. Secretario lee el siguiente expuesto de la Alcaldía.

EXCMO. SR.:

Entre los datos examinados por esta Alcaldía del estado en que actualmente se encuentra la recaudación de ingresos municipales, han llamado principalmente su atención aquellos que se refieren a la Administración del Impuesto de Consumos.

Segun los datos facilitados por la Contaduría, la recaudación de este impuesto en el primer semestre del corriente ejercicio económico, ofrece una baja en el recargo municipal de 53.873 pesetas y 11 céntimos.

Y esta pérdida considerable en los ingresos es de importancia tal, dado los escasos recursos con que las arcas del Ayuntamiento cuentan para atender a los servicios públicos, que se ve obligada la Alcaldía, al par que dictar disposiciones encaminadas a reforzar la cobranza, a proponer a V. E. que introduzca economías en los gastos que la recaudación ocasiona.

Los sueldos del personal empleado en la Administración de Consumos, segun el acuerdo de V. E. en la sesión de 25 de Julio de 1890, ascendían a 21.500 pesetas. Por acuerdos posteriores estos sueldos han sido aumentados hasta 25.325 pesetas;

existiendo por tanto entre ellos una diferencia de 3.825 pesetas.

En la nómina de agentes del resguardo existen actualmente 114 empleados, número que excede al necesario, para llenar cumplidamente las funciones de vigilancia é inspección que le son propias; pues segun el dictamen consultado por la Alcaldía a los Jefes que están encargados de dirigirlos, con 104 agentes quedaría bien llenado el servicio.

Resulta, pues, que discretamente, sin que por el o queden desatendidas las exigencias de la recaudación de consumos, pueden y deben ser introducidas en ella economías no insignificantes, que daran aumento al resultado de los ingresos, toda vez que han de minorar los gastos que de ello hay que satisfacer.

Con este fin, la Alcaldía se permite proponer a V. E. que de conformidad al acuerdo anteriormente citado, se sirva rebajar en 25.325 pesetas los gastos que hoy se satisfacen para el personal de la Administración Municipal de Consumos, dejando reducido a 104 el número de agentes que hoy prestan servicio en el resguardo; y que la plantilla de los empleados de la Administración Central, quede organizada en la forma siguiente:

Administrador, D. Enrique González Gallardo, haber anual.	6.000
Cajero, D. Guillermo Cila y Cala.	2.000
Auxiliar de Caja, D. Francisco Calabrera.	1.500
Oficial, D. Alofo Guinzo Macías.	2.000
Id., D. Gabriel Melero Trillo.	2.000
Id., D. Juan Estevez Pinada.	2.000
Primer Auxiliar, D. Pedro Riquelme y Alvarez.	1.750
Segundo Auxiliar, D. Francisco Guilloto.	1.750
Escritibano, D. Juan del Pino Barrea.	1.250
Id., D. Miguel Ginzo Tartabull.	1.250

Y el número de ordenanzas que en la actualidad en dichas oficinas existen.

V. E. no obstante acordará como siempre lo que estime más acertado.

Jerez 25 de Enero 1893.—Excmo. Sr.

El Sr. Lassaletta hace algunas observaciones sobre el expuesto leído y pide que quede sobre la mesa, porque es asunto de sumo interés y merece un estudio detenido antes de tomar alguna determinación.

El Sr. Serdio dice que tratándose en el expuesto de llevar a cabo importantes economías, considera que debe votarse inmediatamente.

El Sr. Lassaletta insiste en que estas variaciones en el personal de la Administración de Consumos, deben estudiarse con detenimiento, porque cree que, no sólo el detenido estudio es beneficioso, sino que es garantía de una buena resolución.

El Sr. García Perez propone se declare urgente la aprobación del expuesto y así se acuerda, aprobándose también el citado expuesto.

Se da cuenta de varias cesantías interinas acordadas por la Alcaldía en diferentes ramos de la administración, y se pide que el Ayuntamiento las apruebe.

El Sr. Lassaletta se lamenta de tener que molestar al Ayuntamiento por la dolorosa impresión que le ha causado el cambio de personal que se ha leído, cambio que tiene que redundar en perjuicio de la administración y desdoro del cuerpo capitular: que es sumamente doloroso que a empleados que llevan muchos años desempeñando un destino y que han debido ser premiados, segun acuerdos anteriores, se les deje cesantes, pidiendo se consignen su protesta y que se lea el art. 78 de la Ley Municipal.

Dice, que en vista de lo que se ha leído, la Alcaldía ha fatiado por haber decretado estas cesantías: que a algunos de ellos no puede, segun la ley, dejarse cesantes, sino despues de haberse incoado un expediente; y que no ha debido proveerse la plaza vacante de médico del Hospital, por existir un acuerdo del municipio, diciendo que continúe sin nombrarse hasta tanto que se reforme el Reglamento del Hospital.

El Sr. Herrera contesta rebatiendo con varios razonamientos al Sr. Lassaletta y dice que si hay uno que lleve muchos años, en cambio hay otros que llevan muy pocos y sus servicios no son de suma necesidad; dice que las suspensiones decretadas por la Alcaldía son interinas y por eso ahora se pide al Ayuntamiento que las apruebe.

El Sr. Alcalde cita el artículo de la ley que le dá atribuciones para suspender los empleados y que en cumplimiento de eso dá cuenta al Ayuntamiento.

Los Sres. Humanes y Serdio intervienen en la discusión, y por último se aprueban las cesantías, votando en contra los Sres. Lassaletta, Ruiz García, González Gomez, Humanes y Obaso.

Se aprueban los nombramientos de Alcaldes de barrio, y se levantó la sesión.

Hemos sabido por conducto

autorizado que el Sr. Ministro de Hacienda está dispuesto a ordenar que queden exentos del pago del derecho de 25 céntimos de pesetas por hectólitro los aguardientes y alcoholes existentes en 15 de Diciembre último, quedando así en igual situación que los almacenistas y especuladores en dichas especies. Esta disposición obedecerá al propósito del Sr. Ministro de que no se haga de peor condicion a los fabricantes que lo demás que negocian con la mencionada industria.

Nuestro estimado amigo don

Eduardo Freyre saldrá hoy para sus sesiones de *La Parrilla*.

Ayer celebró visita de consulta con el reputado Profesor de Medicina Sr. Rubio.

Ayer por la mañana a las seis

estuvo el Sr. García Perez acompañado del secretario del Ayuntamiento en la plaza de Abastos, repasando el pan de los puestos, deteniéndose gran cantidad por falta de peso.

También estuvieron reconociendo los pesos y medidas de todos los puestos, adoptando importantes determinaciones,

Sabemos que ayer era objeto de animadísimo comentario la interesante carta de nuestro corresponsal de Cádiz. Las componendas entre conservadores y fusionistas en la capital, han admirado á muchos liberales. Lo que es la mayoría del público, la consabida masa neutra, contempla indiferente y con hastio, los caracteres que reviste eso que se llama política.

Ayer tarde fué detenido un sujeto que en reyerta que sostuvo con otro en la plaza de Alfonso XII, le causó una herida en el pecho. El herido fué llevado á la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura.

Se han dado órdenes al Ayuntamiento Municipal para afianzar y reformar las canastillas del Jardín de la plaza de las Angustias.

En la mañana de ayer fué curado en la Casa de Socorro un sujeto que fué herido por uno de los dependientes de la tienda de bebidas calle de Caldereros.

Ayer tomó posesion del cargo de Jefe de la fuerza municipal del campo D. Juan Vega, en sustitucion del señor Figuera, que fué declarado cesante.

Operacion quirúrgica.—Ayer se han practicado dos operaciones, una de ellas de gran importancia en la matriz, por el Sr. Alaman, ayudado de los señores D. José Blanco y el Sr. Sanchez Hargrave, en el consultorio de la casa Rodriguez hermanos, a una enferma á la cual se le ha extraido un pólipus vascular endometrióico. Las dificultades que tan arriesgada operacion presentó, fueron ventajosamente salvadas por dichos señores, y segun nuestras noticias la enferma sigue en un estado relativamente satisfactorio.

La guardia de campo detuvo en la tarde de anteayer a un sujeto que en una reyerta con otro en la carretera de Arcos, le causó una herida en el antebrazo izquierdo, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Exposicion.—Dice la «Revista Portuense:» «Probablemente en el número de mañana publicaremos la exposicion que los electores independientes defensores de la candidatura del ilustre exmarino, elevan al jefe del partido liberal. La firman próximamente, unos dos mil y pico de electores del Puerto, Rota y Puerto Real.»

Tambien los sueltos que siguen son de la Revista: «Cincuenta y dos, era el número de presos que había ayer en el establecimiento; no sabemos como podra arreglárselas el digno y acuyo jefe del mismo, Sr. Monasterio, para poder dar cabida á tal número. Como siga el ingreso aumentando, parecemos que tendrán que apensar á los que existen, para dar cabida á los entrantes. «Cuándo se comprará un local apropiado, que tan necesario se hace? Cuando vuelva á haber otro diluvio, ó lo que es lo mismo, cuando Miranda se vaya.

En la junta Provincial de Beneficencia, habida el Sábado último, se acordó la adquisicion de los objetos necesarios para inaugurar el Hospital de San Sebastian, de esta ciudad.

Noticias de Sevilla: Anteanoche, en el Casino Sevillano, fué atacado de apoplejia el general de brigada don Pedro Gonzalez Montero, falleciendo á los pocos momentos. El triste suceso produjo la desagradable impresion que es natural en estos casos desgraciados entre los socios del Casino. Fué llamado el médico don Narciso Vazquez, que llegó cuando estaba sin vida el infortunado general. El cadáver fué depositado por los señores socios en una habitacion baja del edificio, de donde fué trasladado al cementerio.

En vista de los repetidos secuestros de carabineros llevados á cabo por los contrabandistas en la provincia de Cádiz, parece se han formado cuatro columnas volantes de la guardia civil de las comandancias de Cádiz y Sevilla para perseguir el contrabando. El primer jefe de la guardia civil de la comandancia de Sevilla salió ayer á dirigir la persecucion.

Las doncellas de 12 á 15 años, absorben tal cantidad de alimentos en la época de la pubertad, que el estómago no puede siempre digerirlos; el mejor remedio indicado en estos casos es el *Vino ó los polvos de pepina de Chapoteaut*, que contienen la carne de vaca digerida y asimilable, repara las perdidas fuerzas, aumenta el peso del cuerpo y puede considerarse como preservativo de la tisis, tan frecuente en esa época de la vida.

El Sándalo Midy es el solo que cura y su éxito es tal, que los farmacéuticos ofrecen cápsulas de sándalo, adicionadas de alcanfor, copaiba y cubeba. Todas esas mezclas son inútiles y solo sirven para cansar el estómago y los intestinos; conviene pues á los interesados exigir siempre el *Sándalo Midy*.

Se habla mucho entre el cuerpo médico del *Morhuol Chapoteaut*; este nuevo producto reemplaza con ventaja el aceite de higado de bacalo del que se extrae y cuyos principios activos contiene, suprimiendo el gusto desagradable y las náuseas. Las madres son partidarias entusiastas de esta medicacion, pues los niños, cuando más aceptan el aceite blanco que apenas contiene 20% de principios activos, mientras que el *Morhuol*, extraido del aceite moreno, contiene seis veces más.

Anuncios de interés.

Pérdida.—La de una perra pachona grandable, blanca, con manchas grandes chocolate, picaza, despuntado el rabo, que atiende al nombre de Sola, que se extravió el miércoles.—La persona que se la haya encontrado y la entregue Peones 8, se le gratificará.

A CUATRO REALES
Se vende el quintal de alcácer en el rancho de Guila.

PÉRDIDA.—La de un alfiler pasador de oro con tres brillantes, que se extravió el viernes 20 en el arceife de Capuchinos.—Al que lo entregue en la imprenta de este periódico se le dará una buena gratificación.

COMPañIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD
Cumpliendo el Consejo de Administracion de esta Compañia, el acuerdo adoptado en junta general de 6 del corriente, procede al cobro del 4.º dividendo pasivo, sobre las acciones suscritas desde el día 1.º de Febrero próximo, debiendo advertir que conforme al artículo 7.º de los Estatutos, debe verificarse el pago dentro de los veinte días siguientes á la insercion de este anuncio en los periódicos EL GUADALETE y Jerez, elegidos por este Consejo, en uso de las facultades que le concede el art. 5.º de las mismas, y que de no realizarse dicho pago en el expresado plazo, se incurrirá en las responsabilidades establecidas en el citado art. 7.º.—Jerez 26 de Enero de 1893.—El Vice-presidente, Julio Gonzalez.—El secretario, Pedro Simó.

Academia de Derecho DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Habiéndose concedido exámenes en el presente mes de Enero á los alumnos de enseñanza libre, se abre desde esta fecha hasta el 31 del corriente, en que quedará definitivamente cerrada, matrícula extraordinaria de las asignaturas que se cursan en la misma. Las inscripciones de matricula se harán en la Secretaría de la Academia, Larga 18, de 8 á 10 de la mañana. Jerez 16 de Enero de 1893.—El Secretario, José E. HERRERA.

DENTRO DE BREVES DIAS. PRECIO FIJO. 3 POR 100 DE DESCUENTO

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal
Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Paja de trigo.—Se vende á 2 reales arroba en el sitio conocido po la Mina.

El taller de pinturas de Francisco Rodriguez, situado en la calle Chapineria num. 8, se trasladó para primero de Febrero á la calle Consistorio num. 13.

Se desea tomar en arrendamiento una casa de pequeñas dimensiones, ó un piso bajo en condiciones de poder establecer la primera Sucursal del Monte de Piedad. Las proposiciones se dirijan á la Gerencia del Establecimiento, advirtiéndose que la casa ha de estar situada en el barrio de San Miguel, prefiriéndose la más cercana á la que hoy ocupa dicha Sucursal.

JABON DE OLEINA
Este jabon tiene la ventaja sobre los demás de lavar perfectamente sin necesidad de emplear polvos ni agua fuerte. La generalidad del público atribuye la poca duracion de la ropa blanca á la mala calidad de las telas. Sin comprender que los jabones ordinarios están muy cargados de sosa caustica y si bien tiene la propiedad de blanquear, en cambio es tan perjudicial como si se quemara á un fuego lento. Las señoras que cuidan de sus intereses deben preferirlo, desechando apreciaciones rutinarias de algunas lavanderas y con el tiempo se convencerán de que es una verdad lo que se afirma. De venta en los principales almacenes al precio de 38 reales arroba.

TALLER DE ENCUADERNACION DE JOSÉ DOMINGUEZ RODRIGUEZ
ANTONA DE DIOS, 11.
Se hacen toda clase de encuader-naciones, á precios sumamente arreglados.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24 y 25
Matrimonios. Ninguno.
Nacimientos. Juan de Dios Becerra Fernandez. Manuel Conde Samudio. Maria Josefa Moron Sanchez. Maria Melgar Cortijo. Miguel Formento Romero. Juana Gomez Pantoja.
Funciones. D. Antonio Sabaot. Doña Maria Antonia Niño Herrera. D. Andrés Garcia C. ceres. D. Juan Sanchez Lopez. D. José Ruiz Parra. D. Francisco Ramirez Ortega. D. Juan M. Pizarro Infante. D. Rafael Cornejo Perez. D. Cristóbal Duran Romero. Doña Joaquina Perez Garrido. D. Juan Ruiz Diaz.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24 y 25
Matrimonios. D. José Rodriguez Guillen con doña Salvadora Rios Alfarahe. D. Francisco Gutierrez Sanchez doña Maria de las Nieves Gutierrez Benitez.
Nacimientos. Alfonso Garcia Expósito. Emilia Stoppa. Ildefonso Gutierrez Herrera. Antonio Montoya Blanco. Josefa Gonzalez Sanchez. Juan Jimenez Barba. Isidora Gonzalez Setien. Arturo Rodriguez Gago.
Funciones. D.ª Josefa Arévalo Castaño. Doña Josefa Lopez Cárdenas. Ademas un feto varon.

MATADERO DE ESTA CIUDAD
Reses degolladas en el día 25.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	13	1864 0,0 kilos.	1'78 pta.
Lanar.	9	24 200 »	1'50 »
Ma hos cabrios	1	17 300 »	1'48 »
De cerda	22	2592 300 »	1'85 »

CANTON MILITAR DE JEREZ.
ÓRDEN DE LA PLAZA 25 ENERO DE 1892. Servicio para el día 26. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Extremadura, D. Fernando Segovia Pinilla. Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto Capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De órden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 25 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	153
Entrada en el día de la fecha.	8
Total.	161
Baja por curados.	21
Idem por fallecidos.	3
Existencia que queda.	158
CEMENTERIO	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 5	
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día	40
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	162
Nodrizas que se pagan de este capitulo	25
Transeuntes socorridos.	2
CARCEL.	
Presos existentes del día anterior.	152
Entrados en el día de la fecha.	3
Total.	155
Han salido.	00
Quedan.	155

Boletin Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—San Policarpo ob. y mr. y Santa Paula vda. romana. MAÑANA.—San Juan Crisóstomo obispo.

TELEGRAMAS
Madrid 24, 11 noche
Con motivo del fallecimiento de Bravo se han suspendido las vistas de las causas señaladas hoy para el Supremo.

Telegrafian de Guatemala, que el populacho ha atacado la legacion de Inglaterra, briendo de gravedad al hijo mayor del ministro británico.

El hijo menor del ministro, mató á uno de los revoltosos. Un buque de guerra inglés bloqueará los puertos de Guatemala, pidiendo satisfacciones al gobierno, quien se niega á darlas, en vista de la excitacion popular contra los ingleses.

Le Figaro opina que debe resolverse la cuestion de Marruecos proclamándose la neutralidad del Estrecho, mediante una conferencia Europea. Añade que España puede garantir los intereses de todas las potencias, enviando tropas á Tanger, lo cual no despertaria recelos.

Madrid 25 de Enero de 1893, á las 11'50 de la mañana. La prensa censura que no formen las tropas en el entierro del gran poeta que cantó como ninguno las glorias del ejército español.

La «Gaceta» publicará en breve las reformas hechas en las plantillas del personal de la Armada. El total

de las excedencias asciende á 170, entre generales, jefes y oficiales.

Es casi seguro que en la Exposicion de Chicago representen á la familia real de España, los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

Se dice que no tardará mucho el pase de Montero Rios á la presidencia del Tribunal Supremo, sustituyéndole Puigcerver en el Ministerio. Aunque eso se asegura, se tiene por cierto que nada hay acordado sobre el particular.

El Consejo que los ministros celebren esta noche será preparatorio del que mañana presidirá la Reina.

Se ha dispuesto que al entierro de Zorrilla asistan de uniforme todos los altos funcionarios. De muchas capitales han enviado coronas magnificas para ser colocadas sobre el ataud que encierre los restos del insigne poeta.

La Cámara de Washington ha aprobado el proyecto de ley sobre cuarentenas, con una enmienda haciendo extensiva la aplicacion del mismo á las fronteras del Canadá.

La comision de presupuestos ha aprobado los créditos reclamados por el gobierno para el departamento de Marina.

La única modificacion introducida en ellos es la supresion de 685 mil francos para poner en disposicion de servicio diversos buques.

El príncipe ruso permanecerá en Berlin hasta el sábado próximo y asistirá con la Corte á las fiestas del aniversario del nacimiento del Emperador.

El frio riguroso que continúa reinando en toda Francia, es causa de que nuestros mercados de cereales sigan completamente paralizados. Hay mayor actividad en las demandas pero estas se hacen muy difíciles de cumplir, debido á la falta de comunicaciones, iniciándose en vista de la escasez un alza de 50 céntimos, sobre los precios de la última semana.

Un despacho de Guatemala anuncia que el populacho atacó la Legacion de Inglaterra, hiriendo gravemente al hijo mayor del ministro británico acreditado en aquella República.

El hijo menor del ministro dió muerte á uno de los revoltosos. Un buque de guerra inglés bloquea los puertos de Guatemala, exigiendo completa satisfaccion al gobierno, pero el Presidente de la República se niega á concederla en vista de la excitacion popular contra los ingleses. El telegrama no menciona el motivo que provocó los disturbios.

Madrid 25 de Enero de 1893, á las 4'10 de la tarde. Al entierro de Zorrilla acude un inmenso gentío; las calles del tránsito están completamente ocupadas por el público.

A las dos de la tarde se puso en marcha la comitiva. Dos coches conducen las coronas que han dedicado á la memoria del egregio poeta. Asisten todos los Ministros, excepto Sagasta. Además los individuos de la Diputacion y del Ayuntamiento con maceros. Cálculase que la comitiva está compuesta de unas 10.000 personas. La manifestacion de duelo ha sido imponente y grandiosa. Desde algunos balcones han arrojado versos y flores. El órden ha sido completo.

El público se ha descubierto al paso del féretro.

A primera hora ha bajado la renta francesa 35 céntimos y el 4 p.º exterior español 40, á causa de los recelos que inspira la cuestion de Egipto.

Los despachos de Sartene (Corcega) confirman la pérdida total del barco «Evenement» en las islas Lavezzi. Afortunadamente, la tripulacion y pasajeros consiguieron salvarse.

Algunos periódicos dicen que la visita del príncipe heredero de Rusia al emperador de Alemania, tendrá grande importancia politica, pues servirá para estrechar las relaciones de amistad entre ambas potencias.

Añaden que el hijo del Czar de Rusia, será objeto en Berlin de los grandes honores que solamente se tributan á los soberanos, pues el emperador irá á recibirle á la estacion y le alojará en su palacio.

ORTIZ Y CHAMORRO PASAJE JEREZANO.
MISERICORDIA, 3.—TELÉFONO, 46
Especialidad en géneros para señoras y caballeros.

El periódico «Le Figaro», publica hoy un interesante coloquio acerca de los asuntos de Marruecos, entre un redactor de dicho diario y el señor Ordega, ministro que fué de Francia en Tanger.

El Sr. Ordega manifestó que los agentes ingleses en Marruecos, tratan de hacerse dueños de la voluntad del Sultan, en detrimento de los intereses de Francia y España.

Añade que hay que ejercer la mayor vigilancia sobre la mision que lleva á Marruecos Sir José West Ridgeway.

El Sr. Ordega cree que debe resolverse la cuestion de Marruecos proclamándose la neutralidad del Estrecho por medio de una Conferencia europea.

Indicó además que España es la llamada en nombre de Europa á ser el fiel custodio de Marruecos, pues la presencia de tropas españolas en Tanger no argüiria una amenaza á nadie. Lejos de esto seria una garantía de seguridad para todo el mundo.

Estas declaraciones de persona tan competente han llamado mucho la atencion.

Madrid 25 de Enero de 1893, á las 6'30 de la tarde.

Se asegura en la Bolsa, que el cambista Villodas ha suspendido sus pagos.

Aumenta la agitacion socialista en Alemania.

La influenza ha reaparecido en Inglaterra. Consolidado, 67'60.

CAMBIOS.
Londres Falta
París 17'93

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 26.			
8	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de la idem.	4	de la tarde.
0	de la tarde.	0	de la idem.
VIÉRNES 27.			
8	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de la idem.	12	de la tarde.
0	de la tarde.	0	de la idem.

Gran Establecimiento de Tejidos DE DIONISIO GARCIA PELAYO.
Fin de temporada—Grandes rebajas de precios.
Se realizan todas las existencias de la presente estacion un 50 por 100 menos de su valor.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—SALDOS DESPUES DE BALANCE

DESDE 5 PESETAS.—Chaquetas, Visitas, Talmas y Capas para señoras.

DESDE 15 PESETAS.—Extensa coleccion de cortes de vestidos bordados en Cachemir, Pañetes, Vigoñas, Taupelin y Cotte de Chevat.—Alta novedad para señoras.

CON 50 P. S. DE BAJA.—Boas, Talmas, Cuellos y Golas de piel y plumas.

Galones en pasamanerías.—Astrakan plumas y piel.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

AGUAS MINERALES BARATAS
COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

(Comprims de Vichy de Fédit)
Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc.
Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.

En venta: Paris, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

EN LA NUEVA

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE LETRADOS, NÚM. 2.

se venderán en subasta pública el Domingo 19 de Febrero de 1893, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en los meses de Mayo y Junio de 1892, caso de no redimirlos ni renovar los sus dueños.

Meses de Mayo y Junio de 1892.

6763	Camisa y funda	2
6771	Dos chaquetas	11.50
6782	Una chaqueta	4.50
6786	Chaqueta y chaleco	4.50
6799	Un pañuelo y género	2.50
6817	Una nagua y chaqueta	2.50
6837	Un terno	6
6861	Un pañuelo	2
6869	Una zarteneja	3
6878	Un pantalón y chaleco	2.50
6900	Un cuadro lienzo	6
6907	Una nagua y pañuelo	5.25
6911	Unas maltzas	3
6933	Una túnica	4.50
6974	Unos zapatos y chaleco	2.50
6975	Una nagua y prendas	2.50
6976	Un vestido	2.50
6979	Dos naguas	2.50
6982	Un reloj de compuesto	3.75
7009	Una faja	2
7011	Un sombrero	4.50
7021	Unas botas	4.50
7023	Una chaqueta	2.50
7028	Un terno	7.50
7040	Un velo	15
7043	Un vestido	15
7050	Una cama hierro y espejo	37.50
7057	Un reloj	6
7058	Unos zapatos	3
7066	Un vestido	3.75
7077	Una moneda cortadillo	3
7087	Un reloj	6
7088	Dos cucharas y alhajas	37.50
7089	Dos cucharas, dos tenedores y maltezas	30
7104	Una chaqueta	3.75
7114	Unas argollas	2
7131	Un reloj	14
7139	Nagua y prendas	7.50
7150	Un velo	30
7157	Un terno	15
7158	Tres pañuelo seda	9
7159	Cuatro pañuelos seda	12
7161	Un pañuelo	3.75
7166	Un martill	2
7172	Tres cuadros	2.25
7173	Una manta	4.50
7174	Un reloj	22.50
7176	Un pantalón	4.50
7200	Un muda ropa	2.50
7206	Una colcha	3.75
7230	Una pañoleta	4.50
7234	Una capa	6
7236	Unos zarcillos	3.75
7241	Unos zarcillos	6
7243	Un espejo	3.75
7300	Una camisa y prendas	3
7314	Una nagua y pañuelo	2.50
7316	Tres herramientas albañil	2
7323	Chaqueta	7.50
7351	Unos botas	4.50
7367	Dos paraguas	3
7369	Un anillo apretador y guard-pele	11.25
7379	Unos botas	7.50
7381	Un reloj	7.50
7397	Cinco cabos géneros	2.50
7398	Un vestido	2.50
7399	Una colcha	4.50
7402	Sis pañuelos y cortina	3.75
7411	Un pantalón	3
7425	Un pantalón	3
7442	Unos zarcillos	3.75
7444	Dos enaguas y pantalón	3

7477	Pañuelo seda y camisa	2.50
7480	Cuatro anillos y alfiler	3.75
7490	Siete cuadros	18.75
7495	Una nagua	2.50
7499	Un vestido	5.25
7524	Un pañuelo y género	3
7532	Unas calzonas y género	2.25
7536	Una enagua y sábana	3
7545	Un vestido	7.50
7546	Un cabo género y tres gabanes	3.75
7547	Un vestido y sábana	3.75
7556	Chaqueta y chaleco	4.50
7557	Un pañuelo	3.75
7558	Un pantalón y cortina	6
7560	Un reloj	20
7561	Una leontina	7.50
7566	Una cafetera y olla	3.75
7568	Un cabo lana	2.50
7573	Un pañuelo espuma	3
7578	Una caldera	5.25
7581	Un cabo género y colcha	18.75
7582	Nagua y pañuelo	3
7583	Dos vestidos	22.50
7588	Un vestido	3.75
7591	Dos manteles	3.50
7592	Una guitarra	4.75
7593	Dos mesas	11.25
7599	Un chaleco y prendas	2
7601	Un pantalón	3
7602	Una bata y tira	3.75
7603	Una colcha	2.50
7604	Una enagua	2.75
7605	Un vestido	2.50
7633	Una zarteneja y plancha	5.25
7658	Ropa canastilla	2.25
7659	Maltezas anillo y robario	9
7680	Añer y zarcillos	2
7682	Un pañuelo espuma	11.25
7686	Una mantellina	3.75
7689	Una cadena larga	32.50
7709	Un pañuelo seda	3
7721	Cuatro cuadros cristales	7.50
7728	Un vestido	2.50
7731	Dos sábanas y funda	2
7738	Una chaqueta y chaleco	6
7754	Un manto	7.50
7761	Una manta negra	3.75
7763	Un marcellé	3.75
7774	Un vestido	7.50
7784	Un vestido	3
7785	Una enagua y prendas	3
7807	Una leontina	7.50
7814	Cuatro pañuelos dos toballas y colcha	5.25
7815	Una sábana y funda	7.50
7825	Un sombrero	3
7828	Un pañuelo	3
7837	Unas maltezas	3
7851	Cabo género	6
7861	Mantilla y género	2.50
7869	Un cobertor	6
7874	Un vestido y otro de niña	5.25
7887	Cinco cuadros y espejo	4.50
7891	Un vestido	5.25
7876	Un pañuelo	2.50
7903	Dos sábanas	2
7917	Un apretador	5.25
7918	Un velo	22.50
7926	Una chaqueta	3.75
7928	Un pañuelo espuma	11.25
7941	Un reloj	11.25
7965	Una colcha y cuatro servilletas	4.50
7973	Una toballa y prendas	2.50
7978	Una cimbara	3
7982	Pantalón chaleco y pañuelo	6
7996	Dos sábanas	2.25
8002	Pañuelo y cobertor	3.75
8009	Dos vestidos	11
8010	Un vestido	5.25
8057	Una muda ropa	2
8062	Camisa y chaleco	2
8085	Un cobertor	6
8102	Un pañuelo	3
8104	Pañoleta y dos pañuelo	2
8115	Una sábana y prendas	3

8133	Un pañuelo	3
8144	Nueve herramientas carpintero	3
8145	Dos chaquetas	2.50
8176	Un cuadro	4.50
8218	Dos pulceras	6
8234	Un cobertor	3
8243	Un pañuelo	2.50
8288	Un reloj	22.50
8289	Un cobertor	6
8292	Una azada	9
8298	Una capa	22.50
8301	Una azada	6
8316	Un llamador	3.75
8327	Unas maltezas y alfiler	7.50
8334	Unos botas	3
8368	Dos sábanas	3
8375	Dos mudas ropa	3
8378	Una mesa de noche	7.50
8384	Una colcha y género	3
8390	Un pañuelo	3.75
8397	Un pañuelo	3.75
8407	Un sombrero	3.75
8416	Una chaqueta	6
8430	Unos botas	3.75
8436	Un cabo género	3
8452	Un pantalón	3.75
8463	Un pañuelo colcha y género	11.25
8467	Un cabo género	2
8473	Dos anillos y zarcillos	6
8476	Un cobertor	5.25
8486	Unas maltezas	6
8503	Cinco camisas	3.75
8515	Un reloj níquel	3
8525	Dos cabos géneros	3.75
8539	Unos botas	4.50
8545	Un cabo género	11.25
8551	Una chaqueta	5.25
8565	Unos botas	2.50
8578	Una nagua	3
8599	Una chaqueta y pañuelo	3
8615	Un terno de cama	22.50
8626	Un trasmayo	3
8627	Una nagua y género	3.75
8629	Un lienzo colchon y género	6
8642	Una nagua y género	3.75
8644	Una nagua y sábana	3
8659	Un pañuelo espuma y velo	4.5
8661	Dos apretadores	15
8664	Un terno	11.25
8668	Una nagua y sábana	2
8669	Un pantalón	4.50
8677	Una chaqueta	3.75
8679	Una sábana	2.50
8682	Unas calzonas y género	3
8685	Un pañuelo espuma	3
8690	Una zarteneja	3.75
8693	Un gaban y género	2.25
8697	Cuatro macetas	2
8699	Un pañuelo y colcha	3.75
8708	Un vestido, dos pañuelos y alfiler	6
8721	Cuatro camisas y género	9.50
8780	Una pañoleta y gaban	4.50
8783	Una chaqueta y pañuelo	4.50
8807	Una chaqueta y prendas	4.50
8812	Un cobertor	2.50
8828	Un cabo género	2.50
8835	Dos apretadores y cadenas	2.25
8846	Una pañoleta	3.75
8847	Cinco anillos	2.25
8848	Un cabo género	2
8861	Dos velos	37.50
8872	Un vestido y prendas	6
8887	Un cabo género	3
8900	Un cobertor	2.50
8969	Un pañoleta y prendas	2
8929	Chaqueta y calzonas	2.50
8967	Un llamador grande	37.50
8978	Un apretador	2.50
8985	Cuatro camisas y sábana	4.50
8994	Un pañuelo espuma	11.25
9001	Un terno	3

9025	Almirés y prendas	3
9031	Sábana y prendas	4.50
9043	Un lienzo cochen y cortina	2.50
9044	Un muda ropa	2.25
9054	Una chaqueta	5.25
9055	Unos botas	2.50
9061	Chaquetas y sombrero	7.50
9066	Siete cabos géneros	4.5
9069	Pantalón y pañuelo	3
9070	Un cabo género	7.50
9081	Unos botas	3.75
9082	Una hoz de podar	7.50
9089	Dos pañuelos	7.50
9104	Un cabo género	6.75
9135	Una nagua	2.50
9150	Una hoz de podar	2
9151	Sábana y prendas	2
9154	Un cuadro lienzo	11.25
9155	Dos cuadros	6
9156	Una mesa de tigras	4.50
9157	Tres cuadros chicos	3
9158	Un tocado de espejo	6
9159	Un cuadro lienzo	3.75
9160	Ropa canastilla	3.50
9161	Cuatro eu.dr.s chicos	3
9162	Cuatro camisas	7.50
9192	Dos camisas	2.50
9215	Una nagua, sábana y camisa	3
9216	Una chaqueta	3
9227	Una nagua	3
9246	Un terno	18.75
9252	Un pañuelo	6
9264	Una nagua y prendas	2.50
9266	Pantalón y chaqueta	3.75
9270	Una colcha	2.50
9271	Un cabo género	6.75
9281	Chaqueta y género	4.50
9286	Camisa y género	2.50
9301	Nagua y enagua	2.50
9304	Dos chaquetas y nagua	2.50
9317	Una chaqueta	4.50
9318	Una manta negra	3.75
9326	Una saboneta	12
9338	Un manto y bolsa	3.75
9353	Dos cabos géneros	2.50
9356	Zarcillos y a bajas	2
9414	Cabo género	6
9419	Una azuel	5.25
9436	Una leontina	37.50
9437	Una saboneta	60
9443	Una cómoda	55
9447	Unos zarcillos	18.75
9464	Un vestido	3
9491	Zarcillos y prendas	7.50
9492	Cuatro cuadros	4.50
9493	Una chaqueta y chaileco	5.25
9494	Un gaban y prendas	3.75
9497	Una capucha	4.50
9506	Un lienzo colchon	2.50
9514	Una chaqueta	5.25
9517	Una chaqueta y prendas	9
9518	Un terno	15
9523	Un pañuelo espuma	14
9526	Una nagua y pañuelo	3.75
9527	Un cabo género	22.50
9532	Unas maltezas y anillo	3.75
9538	Un vestido	2.50
9539	Una bata	2.25
9540	Una sábana	2.50
9543	Un pañuelo y zarcillos	3
9545	Una colcha y sábana	6.75
9546	Una chaqueta y chaileco	3.75
9549	Un cabo género	7.50
9550	Cuatro cabos géneros y pañuelo	4.50
9552	Un pañuelo	2
9555	Camisa y funda	2.25
9556	Una colcha y zapatos	2.50
9562	Un pañuelo y género	3.75
9571	Un mantel	4.50
9584	Una chaqueta y pañuelo	2
9586	Un reloj	22.50
9590	Una pulsera	5
9591	Varias herramientas	4.50
9598	Un lienzo colchon	3.75
9599	Colcha y nagua	2.50
9605	Reverbero y beta	4.50
9620	Cuatro naguas	9
9623	Un vestido	2.50
9627	Un vestido	18.75
9632	Cabo género	2.50
9638	Unas calzonas y prendas	7.50
9639	Un sombrero	3
9646	Una colcha camisa y alfiler	4.50
9707	Unos zarcillos	4.50
9723	Un cabo género	3
9724	Una nagua y género	3
9725	Una nagua y pañoleta	2.50
9728	Una túnica	3.75
9773	Un cobertor	3.75
9774	Una b. taca	5.25
9793	Tres abanicos y libro misa	2.50
9813	Un reloj	7.50
9815	Un pañuelo espuma	5.25
9818	Pañoleta y género	6
9825	Sis herramientas carpintero	2.50
9837	Herramientas y reloj	6
9861	Un pantalón	3
9888	Dos cabos géneros	2.50
9889	Un vestido y enagua	3.75
9899	Un vestido y toalla	9.50
9900	Un pantalón	6
9910	Sábana y camisa	2.25
9973	Tres cucharas y tres tenedores	52
9974	Chaqueta y pantalón	4.50
9990	Unos botas	3
9990	Un terno	6
9997	Un reloj	9
10002	Chaqueta y chaleco	2
10021	Una sombrilla	